



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE ENTRE RÍOS  
DECLARA**

De su Interés, la Cuarta Edición de “Regata Internacional del Río Uruguay”, competencia de canotaje que une a las ciudades de Concordia y Colón, a través del Río Uruguay. La misma se realizará los días 17, 18 y 19 de noviembre, finalizando en la ciudad de Colón.

Sus organizadores, la Escuela Municipal de Canotaje Colón y el Club Regatas Concordia, programan la competencia con un total de 120kms de distancia, distribuidas en tres etapas, la primera Concordia-Puerto Yerúa; la segunda Puerto Yerúa-Parque Nacional El Palmar, culminando desde el Parque Nacional El Palmar hasta Colón, la misma será fiscalizada por la Federación Entrerriana de Canotaje.

Es de considerar, que nuestro Río Uruguay, maravilloso recurso natural, presenta condiciones favorables para el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales tienen como característica de ser armoniosa con el ambiente y saludable para quienes la practican, generando entre otras un ecoturismo para toda la zona comprendida.

Celebro la realización de la actividad, en tanto sus organizadores están generando de manera incipiente una visión más amplia y completa del turismo, en lo particular el turismo aventura.

Miriam Lambert  
Diputada Provincial



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

### Fundamentos

Sr. Presidente.

“Regata Internacional del Río Uruguay”, es una competencia de canotaje que une a las ciudades de Concordia y Colón, a través del Río Uruguay. La misma se viene realizando desde el año 2015.

Sus organizadores, la Escuela Municipal de Canotaje Colón y el Club Regatas Concordia, programan la competencia con un total de 120kms de distancia, distribuidas en tres etapas, la primera Concordia-Puerto Yerúa; la segunda Puerto Yerúa-Parque Nacional El Palmar, culminando desde el Parque Nacional El Palmar hasta Colón, la misma será fiscalizada por la Federación Entrerriana de Canotaje.

La Regata del Río Uruguay, constituye una importante actividad deportiva y turística para la zona, en tanto que la misma se encuadra dentro del turismo aventura con una mirada sustentable respecto del ambiente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente Declaración de Interés.

Miriam Lambert  
Diputada Provincial